

TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las **13:00** horas del día **25 de julio de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas el representante del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa y los representantes de los contratistas que están participando en

LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No.: **OC-BAS-IR-007-2025**

Relativo a la construcción de la siguiente:

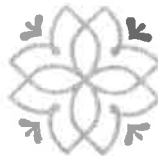
OBRA:

No.	CODIGO	CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO (CCT)	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN
1	PGO-023-2025	29EJN0057L	JARDÍN DE NIÑOS	DOMINGO ARENAS	REHABILITACIÓN ELÉCTRICA DE EDIFICIOS " A, B, C, E " OBRA EXTERIOR: CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, RECABLEADO, REHABILITACIÓN DE REGISTROS ELÉCTRICOS, REHABILITACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN PUNTA DE POSTE.	SAN FRANCISCO TEMETZONTLA, PANOTLA, TLAXCALA.
2	PGO-010-2025	29EPR0084Z	PRIMARIA	RAFAEL RAMIREZ,	EDIFICIO " H " CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA 6 X 8 MTS. ESTRUCTURA REGIONAL ADOSADA Y OBRA EXTERIOR.	CUAPIAXTLA, TLAXCALA.
3	PGO-014-2025	29DPR0405T	PRIMARIA	FRAY JULIAN GARCES	REHABILITACIÓN ELÉCTRICA DE EDIFICIOS " A, C, D, E, G, H, I " OBRA EXTERIOR: SUSTITUCIÓN DE PLAZA CÍVICA, DEMOLICIÓN DE CUBIERTA Y GRADAS DE CONCRETO, CONSTRUCCIÓN DE 50 MTS. DE BARRA PERIMETRAL CON UNA ALTURA DE 2.10 M. SUSTITUCIÓN DE MURETE ELÉCTRICO CON PREPARACIÓN DE	XILOTZINGO, PAPALOTLA DE XICOTENCATL, TLAXCALA.



ITIFE

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

					ACOMETIDA ELÉCTRICA, CAMBIO DE SERVICIO A TRIFÁSICO Y UVIE.	
4	PGO- 021-2025	29DML0008C	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NO. 08	REHABILITACIÓN GENERAL DE EDIFICIOS " A, B, C, D " Y REHABILITACIÓN HIDROSANITARIA Y DE GAS EN EDIFICIO " A " OBRA EXTERIOR: REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE GAS, REHABILITACIÓN DE 2 LUMINARIAS PUNTA DE POSTE Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 4 LUMINARIAS PUNTA DE POSTE SOLAR.	VILLA MARIANO MATAMOROS, IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, TLAXCALA.

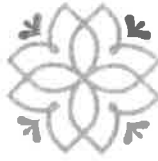
El objeto de esta reunión es hacer, a los participantes, las aclaraciones a las dudas presentadas durante la visita al sitio de los trabajos, y a las Bases de la obra.

ACUERDOS:

1. La fecha que debe aparecer en todos los documentos de Propuesta Técnica y Económica será la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas, **31 de julio de 2025**.
2. Se deberán utilizar costos indirectos reales, esto es incluir todos los gastos inherentes a la obra tales como son: impuestos, tasas de interés, pago de servicios, rotulo de obra, etc., atendiendo a los formatos de las Bases de esta invitación.
3. La visita al lugar de obra o los trabajos se considera necesaria y obligatoria, para que conozcan el lugar de los trabajos ya sea en conjunto con el personal del ITIFE o por su propia cuenta, por ello deberán anexar en el documento PT – 3 un escrito en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el lugar donde se llevará a cabo la realización de los trabajos.
4. Los ejemplos que se presentan en los anexos de las bases de esta invitación son ilustrativos más no representativos ni limitativos.
5. La cedula profesional del superintendente y el registro de D.R.O., solicitado en el punto No. 8 del Documento P E – 1, deberán presentarse en original y fotocopia Y deberá ser el vigente al 2025 y debe además contener sin falta carta responsiva del DRO.
6. Para el análisis del factor del salario real se deberá utilizar el valor del UMA actual.
7. Para el presente concurso NO es necesario presentar los documentos foliados.



ITIFE



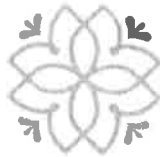
TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

8. En el documento PE-7 se deberá incluir la copia de los cetes utilizados para el cálculo del financiamiento.
9. El concurso deberá presentarse FIRMADO, será motivo de descalificación si solo le ponen la antefirma.
10. La fecha de inicio de los trabajos será el **11 de agosto de 2025**.
11. Para el formato del documento PE-8 **Determinación del Cargo por Utilidad**, se considerará el porcentaje de deducción del 5 al millar **para** la Secretaría de la Función Pública.
12. Los documentos que se **generan** fuera del sistema **CAO** deberán incluir los siguientes datos: (Numero de concurso, Código de obra, Clave de Centro de Trabajo (CCT), Nombre de la escuela, Nivel educativo, Descripción de la obra y Ubicación).
13. El concurso se deberá **presentar** en el sistema **CAO entregado**.
14. La **propuesta** del concurso elaborado en el sistema **CAO** se deberá entregar en **memoria USB** en el sobre económico, **etiquetada** con **Nombre del contratista y No. de concurso**.
15. La **memoria USB** y **cheque** de garantía se entregarán **8 días** después del fallo y con un plazo no mayor de **1 semana**, después de esta fecha el Departamento de Costos y Presupuestos **no** se hace responsable de las mismas.
16. En la **propuesta** se deberá **incluir** copia de **recibo** de pago de bases de invitación a cuando menos tres personas.
17. Se les recuerda a los **contratistas** que **deberán** leer el **contenido** de las bases de invitación ya que en la **misma** se indica claramente **la** forma en **que** deberán **preparar** y **presentar** sus **proposiciones**, así mismo se indica los **motivos** o **causas** por las que **puede** ser descalificada la propuesta si no cumple **con** el contenido de las bases.
18. El contratista deberá **integrar** al PT-2, la **invitación**, el oficio de aceptación de invitación, en originales y sellados por el instituto (ITIFE).
19. El **ITIFE**, hace del **conocimiento** de los participantes que los **ORIGINALES** de las proposiciones que **resultaron** desechadas, tanto en el **Aspecto Técnico** como en el **Económico**, serán devueltas a los interesados mediante previa solicitud por escrito, **transcurridos 15** (quince) **días naturales**, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la invitación, presentando un oficio de solicitud de devolución de proposición.
20. En caso de no recoger la documentación indicada en un lapso de 60 (sesenta) días posteriores procederá a la incineración de los mismos.



ITIFE



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

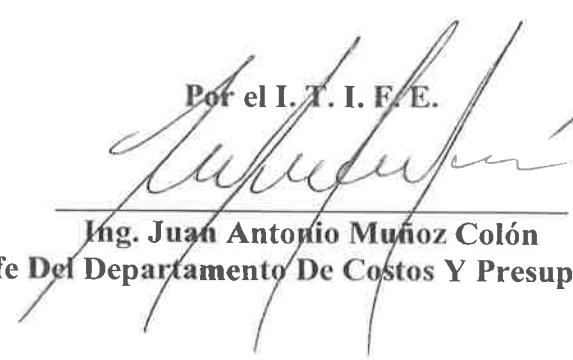
21. El concurso deberá presentarse impresión a una sola cara, de lo contrario será motivo de descalificación.
22. Todos los documentos solicitados en estas bases se deberán presentar por obra sin excepción alguna.

Quienes firman al calce manifiestan que han expuesto y les han sido aclaradas todas las dudas que puedan influir en la elaboración de la propuesta y que aceptan los acuerdos tomados en esta reunión.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

NÚMERO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	REPRESENTANTE
1	YESENIA MENESES LIMA	
2	ARMAH PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V.	
3	CORPORATIVO BRUCAY S.A. DE C.V.	

Por el I. T. I. F. E.


Ing. Juan Antonio Muñoz Colón
Jefe Del Departamento De Costos Y Presupuestos



ITIFE